



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1
Fecha: Agosto 8 de 2018
Código: GAL F37

INVITACION PRIVADA No. 017 – 2023

OBJETO:	REALIZAR LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA FINANCIERA, TRIBUTARIA Y PRESUPUESTAL EN CUANTO A REPORTES DE INFORMACIÓN, APLICACIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS ESPECÍFICAS AL SECTOR, EMISIÓN DE CONCEPTOS ESPECÍFICOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASESORÍA EN REPORTES DE INFORMES XBRL Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN ADECUADA DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL PÚBLICA.
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día dos (02) de mayo de 2023, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 017 de 2023.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 017 de 2023, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 017 de 2023 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
SINFICO SYC SAS.	901477378-4

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 017 de 2023.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: SINFICO SYC SAS.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X			
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contado a partir de la fecha de apertura del proceso. Persona Natural – cuando el oferente sea persona natural propietaria de un establecimiento de comercio, deberá acreditar encontrándose matriculado en el registro mercantil, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X			
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar				Seguros del Estado SA \$20.800.000.00



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: SINFICO SYC SAS.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X			Vigencia del 27-04-2023 hasta el 27-08-2023 firmado por el Tomador de la Póliza.
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso.	X			
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X			
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X			
Certificado de Medidas Correctivas.	X			
Certificado de antecedentes judiciales.	X			
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X			
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X			
Declaración de bienes y rentas.	X			
Documento de constitución de consorcio o unión temporal. (si aplica)				



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: SINFICO SYC SAS.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
<p>Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar.</p> <p>El proponente, deberá acreditar el registro de los siguientes códigos RUP: 801015 801116 841115 931618</p>	X			
Carta de compromiso anticorrupción.	X			
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X			

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **SINFICO FYC S.A.S.** identificada con Nit. 901477378-4 representada legalmente por la señora **LEIDY YASMIN CELIS MARTINEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.804.283 de Cajicá, **CUMPLE** los requisitos jurídicos y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE 1: SINFICO FYC S.A.S.

Indicador	SINFICO FYC SAS			CUMPLE C NO CUMPLE NC	OBSERVACIONES
	VALOR	%	Resultado		
<p>INDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."</p>	125.115.916	100%	125.115.916	C	El índice de liquidez debe ser mayor o igual ADOS PORCIENTO.
	38.241.680		38.241.680		
RESULTADO			3,27		>= 2,00
<p>INDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."</p>	38.241.680	100%	38.241.680	C	El índice de endeudamiento debe ser menor o igual a CERO VEINTICINCO porciento.
	152.736.688		152.736.688		
RESULTADO			25,04%		<= 0,25
<p>CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes"</p>	125.115.916	100%	125.115.916	C	El Capital de Trabajo debe ser MAYOR o igual A TREINTA Y SEIS POR CIENTO del presupuesto Oficial
	38.241.680		38.241.680		
RESULTADO			79%		>= 36%
					Presupuesto Oficial \$ 208.000.000,00



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1
Fecha: Agosto 8 de 2018
Código: GAL F37

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **SINFICO FYC S.A.S.** identificada con Nit. 901477378-4 representada legalmente por el señor **LEIDY YASMIN CELIS MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 39.804.283 de Cajicá, **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

2. EXPERIENCIA GENERAL:

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP y acreditar una existencia superior a Dos (02) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal.

PROPONENTE 1: SINFICO FYC S.A.S

N°	Proponente/consorciados	N° años	No. De matrícula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple
1	SINFICO FYC S.A.S.	2 Años	03360825	30/03/2021	Certificado Cámara y Comercio

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80101500	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.	10 Servicios de asesoría de gestión.	15 servicios de consultoría de negocios y administración corporativa.
80111600	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.	11 Servicios de recursos humanos	16 Servicios de personal temporal.
84111500	84 Servicios Financieros y de Seguros.	11 Servicios de contabilidad y auditorías.	15 Servicios Contables.
93161800	93 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	16 Tributación.	18 Temas Tributarios

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente debe acreditar experiencia específica en la ejecución de Dos (02) contratos cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación y sumadas las dos den como resultado el 50% del presupuesto oficial.

CERTIFICACION No. 1	
NOMBRE DEL CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A. ESP
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA A LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE LA SUBGERENCIA FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPA S.A E.S.P
VALOR DEL CONTRATO	\$ 60.000.000
VALOR EN SMMLV	51.72 SMMLV
CONTRATO No.	023 de 2022



**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS**

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

LUGAR DE EJECUCION	Tocancipá – Cundinamarca
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17 de Enero de 2022
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30 de Diciembre de 2022
CÓDIGO UNSPSC	80101500 – 93161800.
FOLIO RUP	Página 2
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

CERTIFICACION No. 2	
NOMBRE DEL CONTRATANTE	SERVICIOS PORTUARIOS S.A.S - SERPORT
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE CONSULTORIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO CONTABLE DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIIF PYMES, ASESORÍA TRIBUTARIA Y CAMBIARIA.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 60.000.000
VALOR EN SMMLV	51.72 SMMLV
CONTRATO No.	SVP – 2022 – 25
LUGAR DE EJECUCION	Cartagena – Bolívar
17 de Enero de 2022	01 de Enero de 2022
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30 de Diciembre de 2022
CÓDIGO UNSPSC	80101500
FOLIO RUP	Página 3
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

Que, sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Especifica de la tabla anterior, el valor de estas corresponde a la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000)**, y cuya sumatoria de los contratos es por un valor superior al 50% del presupuesto oficial, por lo tanto, **CUMPLE**. Que el valor ofertado no supera el valor del presupuesto oficial.

CONSIDERACIONES PARA LA VERIFICACIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO.

A continuación, se relaciona el personal requerido, atendiendo la naturaleza del contrato:

PERSONAL REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS
Personal Requerido 1 Cantidad: 1	PERFIL: Contador Público. Con experiencia certificada en finanzas públicas, presupuesto público y tributario en el sector de Servicios Públicos Domiciliarios.
	DEDICACIÓN: Seis días al mes. FUNCIONES: Coordinar, planear y ejecutar todas las actividades contempladas en parte contractual, hacer cumplir el cronograma de trabajo y seguimiento a cada una de las actividades. Asesoría Financiera en régimen de contabilidad pública, en resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación. Asesoría en reportes financieros XBRL. Asesorar en los temas presupuestales a la entidad en cuanto a liquidación de presupuesto 2023 y emitir opiniones, conceptos sobre dudas o inquietudes que presenten los funcionarios. Capacitación en los temas teniendo en cuenta el objeto del contrato.
Personal Requerido 2	PERFIL: Contador Público – Especialista en Gerencia Tributaria.



**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS**

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PERSONAL REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS
Cantidad: 1	<p>Conocimientos integrales en áreas tales como impuestos, financiera, nómina, tesorería, presupuesto y costos, con más de 10 años de experiencia implementado, controlando y generando valor a las compañías desde la creación de modelos de decisión y sugerencias de control administración e inversión, proyección de actividades entre otras.</p> <p>DEDICACIÓN: Seis días y medio al mes.</p> <p>FUNCIONES: Asesoría tributaria en impuestos nacionales. Asesoría tributaria en impuestos territoriales. Asesoría en reportes de información tributaria, facturación electrónica, documentos soporte electrónicos, RDIAN.</p>
Personal Requerido 3 Cantidad: 1	<p>PERFIL: Contador Público Experiencia certificada en nómina y recursos humanos.</p> <p>DEDICACIÓN: Tres días y medio al mes.</p> <p>FUNCIONES: Asesorar en la liquidación de nómina y seguridad social. Asesorar en retenciones en la fuente de rentas laborales. Asesorar en formato 2276 de la DIAN. Asesorar en conciliaciones de nómina y contabilidad.</p>
Personal Requerido 4 Cantidad: 1	<p>PERFIL: Contador Público Contador Público con Especialización en Gerencia de Impuestos, certificado en Auditoría Internacional por ACCA, la experiencia se ha centrado principalmente en la Consultoría en Impuestos, Auditoría y Revisoría Fiscal, Conferencista en áreas de impuestos, Auditoría, e implementación y manejo de programas administrativos. Esta experiencia se ha desarrollado en empresas del sector manufacturero, comercial y comercializadoras internacionales.</p> <p>DEDICACIÓN: 1 día cada dos meses.</p> <p>FUNCIONES: Asesoría en reportes de información tributaria, facturación electrónica, documentos soporte electrónicos, RDIAN. Capacitación en los temas teniendo en cuenta el objeto del contrato.</p>

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **SINFICO FYC S.A.S.** identificado con Nit. 901.477.378 – 4, representada legalmente por la señora **LEIDY YASMIN CELIS MARTÍNEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 39.804.286 expedida en Cajicá – Cund, **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TÉCNICAMENTE.**

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: El puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Menor Valor de la Propuesta Económica	40
2	Experiencia y Capacitación	30
3	Servicios Adicionales	20
4	Manifestación de apoyo a la Industria Nacional.	10
TOTAL		100

MENOR VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. Se otorgarán CUARENTA (40) PUNTOS, a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Mejor Propuesta Económica	40
Segundo Lugar	20
Tercer Lugar	10

NOTA: Con relación a la verificación de la propuesta y revisando que contenga las condiciones técnicas requeridas, se evidencia que la propuesta de la compañía **SINFICO FYC S.A.S** cumple el criterio al tener el valor más bajo dado que su propuesta corresponde a la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$208.000.000) INCLUIDO IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES**, así las cosas, la oferta económica esta acorde con el presupuesto oficial y por lo tanto cumple, su puntaje es **40 puntos**.

EXPERIENCIA Y CAPACITACIÓN Se otorgarán un máximo de TREINTA (30) PUNTOS y se tendrán en cuenta el aporte de las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA CERTIFICADA	PUNTAJE
Si presenta 3 o más Actas de liquidación de contratos, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y la sumatoria en SMLMV sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	30
Si presenta 2 Actas de liquidación de contratos cuyo objeto sea igual similar al del presente proceso y la sumatoria en SMLMV sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	20
Si presenta 1 Actas de liquidación de contratos, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y la sumatoria en SMLMV sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	10

EXPERIENCIA RELACIONADA:

CERTIFICACION No. 1	
NOMBRE DEL CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A. ESP
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA A LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE LA SUBGERENCIA FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPA S.A E.S.P
VALOR DEL CONTRATO	\$ 60.000.000
VALOR EN SMMLV	60 SMMLV
CONTRATO No.	023 de 2022
LUGAR DE EJECUCION	Tocancipá – Cundinamarca
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17 de Enero de 2022
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30 de Diciembre de 2022
CÓDIGO UNSPSC	80101500 – 93161800.
FOLIO RUP	Página 2
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

CERTIFICACION No. 2	
NOMBRE DEL CONTRATANTE	SERVICIOS PORTUARIOS S.A.S - SERPORT
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE CONSULTORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO CONTABLE DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIIF PYMES, ASESORÍA TRIBUTARIA Y CAMBIARIA.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 60.000.000
VALOR EN SMMLV	60 SMMLV
CONTRATO No.	SVP - 2022 - 25
LUGAR DE EJECUCION	Cartagena - Bolívar
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01 de Enero de 2022
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30 de Diciembre de 2022
CÓDIGO UNSPSC	80101500
FOLIO RUP	Página 3
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

CERTIFICACION No. 3	
NOMBRE DEL CONTRATANTE	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL PÚBLICA. CON EL NUEVO CATALOGO INTEGRADO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL, ASESORÍA EN EL PROCESO CONTABLE RESOLUCIÓN 414 DE 2014 Y EL OBJETO DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 25.704.000
VALOR EN SMMLV	25.70 SMMLV
CONTRATO No.	5320220340
LUGAR DE EJECUCION	Siberia - Cundinamarca
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	18 de Agosto de 2022
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30 de Diciembre de 2022
CÓDIGO UNSPSC	80101500
FOLIO RUP	Página 3
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

CERTIFICACION No. 4	
NOMBRE DEL CONTRATANTE	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA EN NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACORDE CON LA RESOLUCIÓN 414 DE 2014 DE LA CGN PARA LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO	\$ 34.272.000
VALOR EN SMMLV	34.27 SMMLV
CONTRATO No.	5320220205
LUGAR DE EJECUCION	Siberia - Cundinamarca
17 de Enero de 2022	27 de Enero de 2022



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

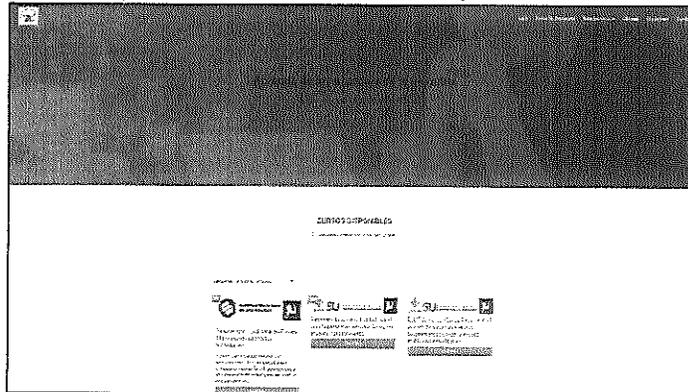
Código: GAL F37

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30 de Julio de 2022
CÓDIGO UNSPSC	84111500
FOLIO RUP	Página 3
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

NOTA: El proponente allega más de 3 Actas de liquidación de contratos, cuyo objeto es igual o similar al del presente proceso y la sumatoria corresponde a 179.97 en SMLMV, es decir, que es superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso, así la s cosas. Cumple y su puntaje es de **30 puntos**.

SERVICIOS ADICIONALES. Se otorgarán 20 PUNTOS a la empresa que ofrezca servicios adicionales estrictamente relacionados con el objeto del presente proceso y que no se encuentren incluidos en las especificaciones técnicas.

NOTA: El proponente allega lo siguiente: Con relación a este criterio, se evidencia que la propuesta de la compañía **SINFICO FYC S.A.S** cumple el criterio, al ofrecer una plataforma de formación, en la cual los funcionarios de Emserchía pueden acceder a capacitarse en temas contables, presupuestales, tributarios, cambiarios, financieros etc., mediante una plataforma de E- Learning en la cual se publica contenido formativo y audiovisual.



Así las cosas, el proponente cumple y su puntaje es de **20 puntos**.

MANIFESTACIÓN DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. En este criterio, se asignará diez (10) puntos en aplicación a lo establecido en la Ley 816 de 2003. Por tal motivo, el proponente debe advertir tal circunstancia en documento firmado por el representante legal, con el fin de verificar el apoyo a la industria nacional y será de la siguiente manera:

Se asignará el puntaje diez (10) puntos al proponente de origen nacional que certifique en su propuesta, el ofrecimiento de los servicios por personal de nacionalidad colombiana como apoyo a la industria nacional.

Se asignará cinco (5) puntos al proponente de origen extranjero que certifique en su propuesta el ofrecimiento de los servicios por personal de nacionalidad colombiana como apoyo a la industria nacional.

NOTA: Si el proponente en su propuesta no manifiesta clara y expresamente el apoyo a la industria nacional, mediante el ofrecimiento de los servicios personales con personas de nacionalidad colombiana o si al menos uno de los miembros del equipo de trabajo que prestará sus servicios personales es de origen extranjero, se calificará con cero (0) puntos. No aplicará la doble nacionalidad para las personas nacidas en el extranjero. No obstante, lo anterior para las propuestas allegadas por empresas extranjeras que sean socias de países que han suscrito un Acuerdo o Tratado Internacional vigente suscrito por el Estado colombiano, se dará el tratamiento de nacional colombiano en virtud de la reciprocidad, situación que deberá ser demostrada con los documentos idóneos para tal efecto.



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

NOTA: El proponente allega manifestación de apoyo a la Industria Nacional, mediante el cual señala que presenta ofrecimiento para contratar durante la ejecución del proyecto personal Nacional calificado, así las cosas, el proponente cumple y su calificación es de **10 puntos**.

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

- Teniendo en cuenta que, dentro del acta de evaluación de propuestas (requisitos habilitantes), se verifico por parte del comité evaluador asignado, que el proponente **SINFICO FYC S.A.S.** identificado con Nit. 901.477.378 – 4, representada legalmente por la señora **LEIDY YASMIN CELIS MARTÍNEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 39.804.286 expedida en Cajicá, no cumplió con documento establecido en la invitación privada 017 de 2023, capitulo IV requisitos habilitantes, numeral 1 capacidad jurídica literal n, Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica), por lo cual la entidad solicita se allegue Formato único hoja de vida debidamente diligenciado y actualizado.
- Que el proponente **SINFICO FYC S.A.S.** identificado con Nit. 901.477.378 – 4, representada legalmente por la señora **LEIDY YASMIN CELIS MARTÍNEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 39.804.286 expedida en Cajicá, envía dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso de la invitación privada 017 de 2023, el documento mencionado en el literal anterior, mediante correo electrónico contratacion@emserchia.gov.co, el día 01 de mayo del 2023.
- Que mediante respuesta a **LAS SUBSANACIONES PRESENTADAS AL ACTA DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DENTRO DE LA INVITACIÓN PRIVADA No. 017 de 2023**, y luego de ser revisados los documentos de subsanación, el comité evaluador se permite manifestar que la propuesta presentada por el proponente **SINFICO SAS**, identificada con Nit. **901477378-4**, representada legalmente por la señora **LEIDY YASMIN CELIS MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 39.804.283 expedida en Cajica-Cundinamarca, Cumple con los requisitos jurídicos. Así las cosas, el proponente **HABILITA JURIDICAMENTE**, y en consecuencia será tenida en cuenta para la Evaluación y Calificación De Propuestas.
- Que por lo anterior expuesto, **SINFICO SAS**, identificada con Nit. **901477378-4**, representada legalmente por la señora **LEIDY YASMIN CELIS MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 39.804.283 expedida en Cajica-Cundinamarca **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación 017-2023.

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada es la presentada por **SINFICO SAS**, identificada con Nit. **901477378-4**, representada legalmente por la señora **LEIDY YASMIN CELIS MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 39.804.283 expedida en Cajica-Cundinamarca, se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Menor Valor de la Propuesta Económica	40
2	Experiencia y Capacitación	30
3	Servicios Adicionales	20
4	Manifestación de apoyo a la Industria Nacional.	10
TOTAL		100

CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la **INVITACIÓN PRIVADA No 017 de 2023**, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA FINANCIERA, TRIBUTARIA Y PRESUPUESTAL EN CUANTO A REPORTES DE INFORMACIÓN, APLICACIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS ESPECÍFICAS AL SECTOR, EMISIÓN DE CONCEPTOS ESPECÍFICOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASESORÍA EN REPORTES DE INFORMES XBRL Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN ADECUADA DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL PÚBLICA.”**, encuentran que la propuesta presentada por **SINFICO SAS**, identificada con Nit. **901477378-4**, representada legalmente por la señora **LEIDY YASMIN CELIS MARTINEZ**



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

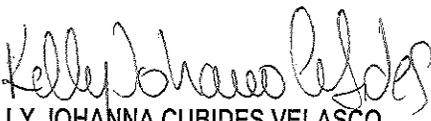
Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

identificado con cedula de ciudadanía No. 39.804.283 expedida en Cajica-Cundinamarca, **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité sugiere al Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad **SINFICO SAS**, identificada con Nit. **901477378-4**, representada legalmente por la señora **LEIDY YASMIN CELIS MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 39.804.283 expedida en Cajica-Cundinamarca.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los dos (02) días del mes de mayo del año 2023.

Cordialmente;


KELLY JOHANNA CUBIDES VELASCO
Directora Jurídica y de Contratación
Revisó: Aspectos Jurídicos


TOMAS ALIRIO TOVAR VERA
Director Administrativo y Financiero
Revisó: Aspectos Financieros


ADRIANA FERNANDA RODRIGUEZ CUEVAS
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de Oferta Económica

Proyectó: Ximena Edith Fúquene Rivera / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)

